

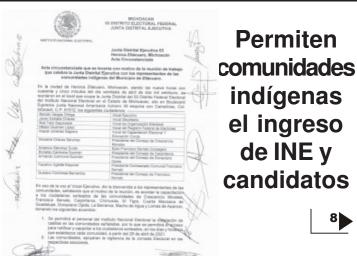


Fundador y Director General: René Serrano García

Hombre muerto y bebé herido, en el fraccionamiento Mirador El Fresno 18

Secretaría de
Bienestar pide
paciencia a
adultos que
están pendientes
de recibir 2
segunda dosis









Comité Municipal de Seguridad en Salud solicita al INE y al IEM regular eventos de campaña



Comité Municipal de Seguridad en Salud solicita al INE y al IEM regular eventos de campaña

-Se mantiene prohibición de eventos masivos, ante proximidad del 10 de mayo.

Secretaría de Bienestar pide paciencia a adultos que están pendientes de recibir segunda dosis

- Se espera que esta semana lleguen dosis que hacen falta

H. Zitácuaro Michoacán, 26 de abril de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. "Los adultos mayores que están pendientes de recibir la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19, deben tener paciencia, está garantizada su aplicación", fueron las palabras de la Delegada Regional de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, Emma Rivera Camacho.

Tales declaraciones fueron en respuesta a la suspensión de la vacunación la mañana de este domingo, debido a que se acabaron las dosis con las que contaban y no llegó otra cantidad como se tenía previsto.

En entrevista para el Informativo La Región, expuso que este fin de semana se pretendía aplicar la segunda dosis a casi 13,200 adultos mayores, para ello se contaba con casi 6000 vacunas, el domingo llegaron 1000 provenientes de otros municipios y se esperaba la llegada de otras 6,000 durante la mañana, pero esto no ocurrió.

"Quisimos adelantarnos y tomamos el riesgo, no teníamos previsto que ocurriera esta situación, entendemos la molestia de los ciudadanos, pero el tema se salió de nuestras manos, pero quiero asegurarles que su vacuna está segura, la recibirán a mas tardar esta semana cuando lleguen las vacunas al país y al Estado".

Rivera Camacho, precisó que durante el sábado y parte del domingo, en total se vacunaron 7,100 personas, y solo restan casi 6,000, esto representa más del 40% de la aplicación de la segunda dosis. En este sentido, aseguró que en cuanto tengan toda la información, se la harán llegar a la población, por el momento se sigue llamando a los adultos mayores, y en las sedes de vacunación, hay avisos y servidores de la nación para comentarles a quienes aun acuden que no hay vacunas y que estén atentos a los comunicados oficiales.



Rivera Camacho, precisó que durante el sábado y parte del domingo, en total se vacunaron 7,100 personas, y solo restan casi 6,000, esto representa más del 40%



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: René Serrano García.

Jefe de información y web master: L.I. René Serrano Fuentes.

Subdirectora administrativa: Claudia Argueta González.

Jefe de redacción: Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.

Reporteros: Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta

Sección sociales; Rosa Fuentes Mendoza.

Asesor Jurídico: Lic. Octavio Morales Balboa.

Articulístas: Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.

Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

avant

El acuerdo de mantener prohibidos los eventos masivos como Charreadas, Jaripeos, Fiestas Patronales y Conciertos masivos, sigue en pie, por lo que no podrán ser realizados.

De igual manera, y tras recibir la solicitud de apertura del Parque de la Estación, este seguirá con sus puertas cerradas con la finalidad de evitar brotes de contagio entre los menores de edad, así como sus padres.

Cabe aclarar que aunque se ha buscado, no existe una comunicación con el Gobierno Federal para poder establecer la fecha de aplicación de la segunda dosis a los adultos mayores que no alcanzaron a recibirla durante este fin de semana.

Finalmente, el comité solicitó que el próximo martes se integre personal del INE y del IEM a la mesa de salud, para que informe sobre las medidas sanitarias que se están tomando en relación a las campañas políticas, y para que asuman su responsabilidad como órgano regulatorio en las mismas.

Dentro de los acuerdos emitidos por el grupo colegiado, la Secretaría de Seguridad Pública, así como la COEPRIS, estarán vigilando el correcto funcionamiento de restaurantes y salones de fiestas este 10 de mayo, así como la implementación de un operativo de seguridad y salud en el panteón San Carlos; de igual manera se estará ampliando una calle para que el tianguis de los jueves siga laborando con la sana

Zitácuaro, Mich., 27 de abril del 2021.-Esta

mañana sesionó el Comité Municipal de

Seguridad en Salud, revisando los avances

que se tiene respecto a la pandemia del Covid-



Tras recibir la solicitud de apertura del Parque de la Estación, este seguirá con sus puertas cerradas con la finalidad de evitar brotes de contagio entre los menores de edad.



H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN TELS. 153-09-03 Y 153-53-24

C.P. 61500

5 DE MAYO SUR Nº 41-A notario38@hotmail.com





CÁMBIATE A LA MEJOR RED Y LLÉVATE EL

DOBLE DE BENEFICIOS DURANTE 5 MESES

Sin Limite ¡Ven y disfruta ya!

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura





El TEPJF confirma cancelación de candidaturas a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón



Ciudad de México.-27/abril/2021 / Sala Superior 72/2021.-Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió confirmar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que ordenó retirar la candidatura de Morena a la gubernatura de Guerrero a Félix Salgado Macedonio, por no presentar informes de gastos de precampaña.

Las magistradas y los magistrados de la Sala Superior también reactivaron la vigencia de sustitución por lo que una vez que el partido político Morena sea notificado oficialmente, correrá el plazo para que pueda registrar a otra candidata o candidato que cumpla con los requisitos legales.

En sesión pública no presencial, bajo el formato de videoconferencia, el pleno también aprobó la pérdida de registro de Raúl Morón Orozco como candidato a la gubernatura de Michoacán, por no entregar reportes de gastos de precampaña, sin embargo, al

rechazarse el proyecto inicial se realizará un engrose en los términos mencionados, que posteriormente se dará a conocer a detalle.

Por tanto, la Coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán deberá sustituir la candidatura a la gubernatura de Michoacán en los términos precisados.

En cuanto al caso de Félix Salgado Macedonio, en la sesión de este martes la Sala Superior confirmó la pérdida del derecho a ser registrado como candidato, y como candidata a Adela Román Ocampo por omitir la presentación de los informes de precampaña.

El 9 de abril pasado, la Sala Superior confirmó la multa a Morena, pero ordenó al Consejo General del INE calificar nuevamente la falta y realizar la individualización correspondiente, para determinar qué sanción resultaba adecuada para inhibir este tipo de conductas.

El 13 de abril siguiente, el Consejo General

del INE determinó, entre otras cuestiones y en cumplimiento a lo ordenado por esta Sala Superior, sancionar a Félix Salgado Macedonio -cuya falta se calificó como grave-y a Adela Román Ocampo, con la pérdida del derecho a ser registrado (a) como candidato a gobernador (a). En el caso de Luis Walton se cambió la pérdida del derecho a ser candidato por una multa.

Tras recibir las apelaciones de las partes involucradas, en las que Salgado culpó a su partido de la falta, la Sala Superior analizó el caso y luego de considerar que sí hubo dolo por parte del aspirante pues fue precandidato y sabía que tenía que reportar dichos gastos, confirmó el acuerdo del INE por el que se

refrendó el retiro de la candidatura.

Las y los magistrados confirmaron los argumentos del INE para retirar la candidatura y consideraron que dejarlo competir sería un incentivo para que otras y otros aspirantes no presenten dicho informe en un futuro.

Derivado del análisis del caso, se consideró que el INE realizó una interpretación conforme de la Ley aplicable, impuso una sanción proporcional a la falta, y no se vulneró el principio pro persona, con lo que declaró infundados los alegatos de las partes que impugnaron.

En lo relativo a los casos de Adela Román y Luis Walton, la Sala Superior también confirmó hoy la resolución impugnada. (Asuntos: SUP-RAP-108/2021; SUP-JDC-650/2021; SUP-JDC-650/2021 y SUP JDC-751/2021, acumulados y SUP-JDC-623/2021 y acumulados)

Es evidente, que cada vez más personas que se suman al proyecto de Rosy Salinas

· Rosy Salinas se compromete a propiciar mejores condiciones para que los comerciantes de todo Zitácuaro incrementen sus ventas y tengamos una economía más fuerte, más sólida y más competitiva.

· A diferencia de la mal llamada "modernización" prometida e incumplida por la pasada administración, la candidata de la Coalición Juntos Haremos Historia, representa un proyecto definido y con rumbo.

Este lunes 26 de abril, comenzó la segunda semana de campaña en el camino hacia la presidencia municipal de Zitácuaro y en el caso de Rosy Salinas, abanderada de la coalición Juntos Haremos Historia, es evidente que cada vez son más las personas que se suman al proyecto de la empresaria.

La Contadora Salinas sigue transmitiendo la esperanza de que un mejor futuro para todos es posible, para muestra el mensaje posteado en sus redes sociales al inicio de esta jornada de trabajo, que a la letra dice: "¡¡Iniciamos con todo, agarrando vuelo!!, Así la mañana de este lunes, Segunda semana de trabajo intenso, sumando voluntades, cada día somos más, Únete y se parte del cambio".

Ese entusiasmo va más allá de lo digital y se aprecia en el territorio. Este lunes, la candidata de Morena visitó a comerciantes de la avenida Revolución, donde fue recibida con alegría y con la familiaridad que solamente genera una candidata verdaderamente cercana a la gente, una candidata que sabe escuchar y más importante aún, que sabe honrar su palabra, por eso no tenemos duda de que el compromiso de propiciar mejores condiciones para que los comerciantes de todo Zitácuaro incrementen sus ventas y tengamos una economía más fuerte, más sólida y más competitiva, será traducido en políticas públicas asequibles y viables cuando se gané la elección el próximo 6 de junio.

Con la naturalidad que caracteriza a Rosy Salinas, la empresaria escuchó de viva voz las necesidades más apremiantes de los comerciantes de la cabecera municipal, ese sector que ha sido brutalmente afectado por las obras deslumbrantes, ofensivas y sin sentido social construidas por Carlos Herrera, artífice del más grande fraude electoral del que se tiene registro en Zitácuaro y actual candidato a la gubernatura de Michoacán por el PRD-PRI-PAN.

Al ver la campaña de la empresaria, cada día comprobamos que efectivamente, en Zitácuaro, Rosy Salinas es Morena, y en Zitácuaro, cada día son más las personas que quieren un gobierno del pueblo y para el pueblo como el que encabeza la Contadora. Rosy Salinas avanza a paso firme y tiene a su mayor fortaleza a la grandeza del pueblo zitacuarense.

Feria Infantil de Ciencias Artes, UNAM Campus Morelia, cumple 10 años

La Feria Infantil de Ciencias y Artes llega a su décima edición, con grandes sorpresas que divertirán a los más pequeños con experimentos, demostraciones, narraciones de cuentos y un concierto, actividades a las que podrán acceder de manera gratuita desde sus casas, a partir del próximo 30 de abril en el sitio: https://bit.ly/3sRTBZ5

De esta forma, la comunidad universitaria del Campus UNAM Morelia invita a la décima edición de la Feria Infantil de Ciencias y Artes, la cual se realizará a distancia por la contingencia sanitaria que se vive en el mundo, a través de videos se comparte una muestra de los trabajos realizados en los laboratorios del campus, los estudios que hacen los vulcanólogos, geógrafos, matemáticos y astrónomos; así como las actividades artísticas y culturales.

Enviamos comunicado con más información al respecto, agradecemos de antemano su apoyo en la difusión de su contenido.





La Contadora Salinas sigue transmitiendo la esperanza de que un mejor futuro para todos los zitacuarenses es posible.

Con los jóvenes vamos a recuperar Michoacán: Carlos Herrera

-El candidato del Equipo por Michoacán dialoga con jóvenes emprendedores.



"Habrá trabajo para todos y todas las emprendedoras, con la participación de una barra completa de empresarios que fondearán proyectos'

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2021.-Dejar de lado los rollos faraónicos, hablar de frente con jóvenes emprendedores del estado y demostrar porqué Carlos Herrera es el perfil más competitivo de la contienda por la gubernatura

Así se desarrolló el diálogo entre "LaGeneraciónQueDecide y el candidato de Equipo por Michoacán.

"Los políticos tradicionales traen los rollos faraónicos de siempre: que de la noche a la mañana no habrá delincuencia o que todos seremos ricos. Esas cosas alejan al ciudadano de la política, porque los políticos tradicionales siempre dicen lo mismo". De esa manera arrancó una charla entre el candidato común del PRI, PAN y PRD con cerca de 150 jóvenes emprendedores, reunidos en un salón

al sur de la capital michoacana.

El candidato contextualizó el panorama actual: crisis múltiple por la pandemia de Covid-19, déficit en el pago a docentes estatales producto de ineptitudes de pasados gobiernos y cochupos entre liderazgos sindicales y ex gobernadores que ahora están en Morena y que buscan puestos de elección popular, el desempleo de 100 mil personas que llevará a la pobreza extrema a 450 mil michoacanos y michoacanas, todo ello, mientras legisladores de Morena se convirtieron en lo que criticaban, en comparsas del titular del Ejecutivo.

Carlos Herrera anticipó y estableció que el próximo 6 de junio será una elección de dos perfiles.

Por un lado, los morenistas que reparten dinero y amenazan a la gente coaccionando el voto, al amedrentar que se eliminarán programas en caso de no obtener mayoría de votos. En contraparte, la propuesta de Equipo por Michoacán encabezada por un empresario con visión de desarrollo a largo alcance, que con pruebas ha demostrado eficacia en la administración de recursos públicos.

A los jóvenes, los que más dificilmente salen a votar, los alertó:

Heroica Zitácuaro, Mich., Miércoles 28 de Abril de 2021

"Una mala decisión y se soplarán 12 años de falta de empleo, de divisionismo que está planteando la Cuarta Transformación que trae un modelo económico fracasado en muchas partes del mundo, en el que en lugar de hacer crecer el pastel, les quita a los que ya tienen, mientras que hay visiones que se ejecutan en China, Estados Unidos y Europa que hacen crecer el pastel para que alcance cada año", contrastó.

El candidato se comprometió con la juventud emprendedora y destacó que cuando sea gobernador hará un chambatón cada seis meses al que se sumarían empresarios de talla nacional e internacional.

"Habrá trabajo para todos y todas las emprendedoras, con la participación de una barra completa de empresarios que fondearán proyectos", añadió.

El dialogo fue circular y se habló sobre estrategias para atender el feminicidio, el urbanismo, turismo, alianzas estratégicas, desarrollo agrícola, relación con el gobierno federal, proyectos de reinserción social, construcción de paz, vocación forestal, crecimiento regional, sectores sociales olvidados, todo bajo las preguntas de las y los jóvenes en un rango de edad de 18 a 34 años, cuya visión de vida los ha llevado a dejar de la lado la participación política, pero con Herrera Tello se encuentra #LaGeneraciónQueDecide.

Desde el Congreso, Octavio Ocampo, promovería reformas a la Ley para la atención y protección a personas con TEA

-Se debe garantizar el acceso a los derechos a la salud y a la educación para personas con la condición de Transtorno del Espectro Autista (TEA).



El candidato dio a conocer una de las iniciativas a presentar en San Lázaro, que será una reforma a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Zitácuaro, Mich., A 27 de abril de 2021. Estamos generando una plataforma a partir de las necesidades específicas de la población para construir las iniciativas con una perspectiva ciudadana que permita una auténtica representación ante el Congreso de la Unión, señaló Octavio Ocampo Córdova, candidato a diputado federal de la alianza Va Por México en el distrito de Zitácuaro.

En rueda de prensa, dio a conocer una de las iniciativas a presentar en San Lázaro, que será una reforma a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, pues esta contiene disposiciones que resultan discriminatorias y requiere de garantizar el acceso integral a los derechos a la salud y a la educación para personas con la condición de Transtorno del

Espectro Autista (TEA).

Tavo Ocampo señaló que a comienzos de su campaña tuvo la oportunidad de conocer el Centro de Atención para el Autismo Alex, ubicado en Zitácuaro, donde pudo conocer a fondo las problemáticas que viven las personas con esta condición y sus familias, pues se trata de un transtorno dificil de diagnosticar, hace falta información en la sociedad y así como una atención garantizada en el que resultan discriminatorias.

sistema público de salud.

Por su parte, la responsable del Centro Alex, Verónica García informó que vienen trabajando desde hace nueve años cubriendo las necesidades de personas de toda la región y se acercaron al hoy candidato a Diputado Federal para solicitar que se revise y reforme la ley para que se cubran las lagunas que permitan mejor atención y una vida libre de discriminación para las persona con TEA.

Finalmente, Tavo Ocampo, candidato de PRI, PAN y PRD informó que dentro de la agenda legislativa lo que se promoverá es la reforma a los artículos 10 y 16 de la Ley para la atención y protección a personas con TEA, así como la eliminación de aquellas disposiciones

UMSNH-UNAM-VIME-SMCME-UCP

Or. Salomõn E. Ramīrez Arroyo

Medicina Estética, Regenerativa y Orto Molecular

Terapia con células madre.

Plasma rico en factores de crecimiento, toxina botulinica (Botox) mesoterapia, curboxiterapia, células madre, suero terapia, bioenergética, factores de transferencia, ozonoterapia, suplementación ortomolecular, exosamas de células madre.

Excelentes resultados en enfermedades metabólicas, y autoinmunes como: Diabetes, hipertensión, dislepidemias, obesidad, artritis reumatoide, fibromialgia, lupus eritematoso, cáncer, desgaste urticular, várices, vitiligo, pie diabético, ulceras varicosas, sistemia, cirrosis hepática:

> Citas previa agenda: 715 124-27-86. Cuauhtémoc pte. 37, primer piso. (Biomedic). Zitácuaro, Michoacán.



Tenemos que construir el Zitácuaro que queremos: Toño Intláhuac



Que el Gobierno Municipal entienda que desde la secretaría más modesta hasta su servidor

Recibe Fiscalía General, reconocimiento de la Embajada de EU en México

Morelia, Michoacán, abril de 2021.- En el marco de la estrecha colaboración, para la investigación y persecución del delito, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de su titular, el Fiscal General, Adrián López Solís, recibió de la Embajada de Estados Unidos en México, un reconocimiento por su desempeño en el programa denominado, Alianza de Seguridad para la Localización de Fugitivos (SAFE).

Dicho reconocimiento es otorgado por la Oficina de Detención y Deportación de los EE.UU (ERO), dependiente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) con sede en dicha Embajada, el cual, a través del programa SAFE, ha logrado el arresto de 300 personas con orden de aprehensión en México.

Este documento reconoce también el desempeño de Ma. Leticia Argüello Cuadros, directora de Mandamientos Judiciales, así como a Rodrigo López Ramírez, subdirector de la Unidad de Asistencia Jurídica Internacional y Extradiciones, adscritos a la Coordinación General de la Policía de Investigación, a quienes el titular de la FGE, destacó la importancia de su trabajo y el empeño puesto en esta tarea.

"El éxito del programa SAFE se deriva de la estrecha colaboración que se mantiene con la Fiscalía General del Estado de Michoacán, en específico con la Dirección de Mandamientos Judiciales, así como la información e invaluable apovo que se recibe de la subdirección de la Unidad de Asistencia Jurídica Internacional y Extradiciones" cita el documento, firmado por William J. McCafferty, Agregado Adjunto.

Con motivo de este acto, se resaltó la importancia de mantener un estrecho vínculo de comunicación que permita a través de acciones coordinadas, la detención de las personas fugitivas, con base a lo que establece la ley, quienes en un intento por sustraerse de la iusticia, huven a los Estados Unidos

En el acto se contó con la asistencia del titular de la Coordinación General de la Policía de Investigación, Julio Meza Gaona.



El Fiscal General, Adrián López Solís, recibió de la Embajada de EU en México, un reconocimiento por su desempeño en el programa denominado, Alianza de Seguridad para la Localización de Fugitivos (SAFE).

Toño Ixtláhuac sigue su incansable campaña por las colonias de Zitácuaro, se reunió con cientos de vecinos de las colonias Hidalgo, Las Palmas y la calle Lázaro Cárdenas.

En estas reuniones, expresó que las obras y acciones de gobierno deberán de serían puntos de gobierno, entre otras ir en el sentido que dicte la ciudadanía y acciones se implementarán para vencer de acuerdo a sus necesidades.

Tras asegurar que las autoridades no deben esconderse, "no los voy abandonar, me la jugaré junto con ustedes, pues

Zitácuaro que queremos".

"Que el Gobierno Municipal entienda que desde la secretaría más modesta hasta su servidor debemos atenderlos como ustedes se merecen", añadió.

Al referirse a la seguridad, señaló que desde la instalación de botones de pánico, la creación de una línea de seguridad y la reactivación de casetas de policía, que a la inseguridad.

Entre las propuestas, la simplificación de trámites y atención a la ciudadanía en el Ayuntamiento, es uno de los objetivos debemos de estar con el pueblo y aquí iniciales para mejorar el servicio que debe todos tenemos que construir este brindar el gobierno a los zitacuarenses.

Tayde González Arias, funge como jurado de teatro.

- Participan estudiantes de Nivel Medio Superior.

H. Zitácuaro Mich. abril de 2021.- en el marco de las jornadas académicas, culturales, cívicas y deportivas del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, en su edición XXXVII, en la etapa sectorial no. 6 con sede en Tuxpan. Se llevó a cabo el último de los concursos previo a su clausura y se trató de teatro.

En dicho evento el Maestro en Artes, Tayde González Arias, participó como jurado y fue el encargado de dar a conocer los tres primeros lugares de la disciplina ancestral. En el evento que por primera ocasión permitió el monólogo, se trataron temas en las obras como la migración y su trasiego en el ferrocarril denominado como "la bestia", y el feminicidio.

El género literario del teatro permitió que lo mismo participante hombre que mujeres, pudieran hacer uso de sus artes histriónicas, para sorprender al auditorio presente, que, bajo estrictas medidas de sanidad, pudieron apreciar los trabajos de los estudiantes de Nivel Medio Superior. En el evento que dio inicio a las 14:00 horas y culminó a las 16:30, de este jueves 22 del mes y año que corren, en el auditorio de la UNICLA, se dieron cita autoridades de esa unidad académica para entregar reconocimientos a Jaqueline Sellan, Leonardo Cruz, y desde luego quien fungió como presidente del jurado Tayde González Arias.

En entrevista para este medio González Arias, mencionó que los tres primero lugares correspondieron a la participante del plantel Tuxpan, incorporado Zitácuaro, y Maravatío, en ese orden, primero, segundo y tercero lugar respectivamente. Agregó que el teatro ya sea en prosa o en verso, cubren todo lo relativo a las artes escénicas en donde actores, actrices, directores o productores encuentran la oportunidad para que el público que los ve, pueda llorar, reír o reflexionar sobre diversos temas, pues los géneros teatrales, siempre han difundido, propagandas a grandes masas como arte y como entretenimiento, finalizó.



Juan Luis García: mi capacidad y experiencia, al servicio de la gente

www.laregionenlinea.com.mx



Nuestra organización, nuestra estructura y nuestras propuestas son las sólidas bases de nuestro triunfo, indicó Juan Luis García, en Huetamo.

Huetamo, Michoacán, a 26 de abril de servicio de la gente de mi región, porque

2021.- Pongo mi capacidad y experiencia al quiero que cambiemos la historia de pobreza

y rezago que durante décadas la ha marcado, expresó el candidato del Equipo por Michoacán a la diputación local por el Distrito de Huetamo, Juan Luis García Conejo.

Este lunes el abanderado de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional visitó cinco de los 10 municipios que conforman el Distrito de Huetamo para apuntalar la organización de la militancia y los liderazgos y reconocer el trabajo que han realizado durante los últimos meses para este proceso electoral y de cara a los comicios del

A una semana del inicio de sus actividades proselitistas, Juan Luis García afirmó que ha quedado claro que el Equipo por Michoacán ganará este distrito. "Nuestra organización, nuestra estructura y nuestras propuestas son las sólidas bases de nuestro triunfo" indicó

"Podemos sentirnos orgullos del trabajo que hemos realizado, pero no cometamos el error de sentirnos satisfechos o de asumir actitudes triunfalistas; al contrario, es momento de redoblar esfuerzos", dijo durante sus actividades de este lunes en los municipios de Huetamo, Tuzantla, Juárez, Tuxpan y Tzitzio.

Entrevistado por medios locales, el candidato del Equipo por Michoacán recordó que en 7 días visitó prácticamente todos los municipios del distrito, algunos en más de una ocasión. "Y vamos a intensificar estos recorridos para que cada día más y más personas se sumen a este proyecto, en el que cabemos todas y todos", agregó.

En este sentido, sostuvo que el Distrito de Huetamo, lleno de gente trabajadora y honesta, necesita que la representen dignamente en el Congreso del Estado y que desde ahí velen por sus intereses. "Yo asumo ese compromiso", subrayó.

"Nuestra oferta de campaña es de la gente y para la gente de nuestra región: más presupuesto y más apoyos para el campo; gestión permanente de recursos, programas, obras y acciones; proyectos legislativos que garanticen los derechos de las mujeres; vigilancia y fiscalización para que los gobiernos gasten el dinero público de manera honesta, eficiente y transparente. Con la gente y por nuestra gente, ganaremos el Distrito de Huetamo porque junidos somos más fuertes",

Conozco las necesidades de Tuzantla, y no les voy fallar: Jazmín Arroyo

- Seguiremos haciendo las gestiones necesarias para nuestro municipio - Somos mujeres y hombres de bien, responsables y comprometidos

Tuzantla, Michoacán, a 27 de Abril de 2021.-La candidata a Presidenta Municipal de Tuzantla, por los partidos PRI, PAN y PRD, Jazmín Arroyo Martínez, continúa haciendo diversos recorridos con la finalidad de obtener la simpatía de los tuzantlenses.

Acompañada de las y los integrantes de su planilla, Jazmín Arroyo dijo que el municipio de Tuzantla está conformado por 91 comunidades, "y todas contarán con nuestro apoyo, sin distinción alguna".

"Yo conozco el municipio y sé qué necesidades tienen en cada región y, créanme, no les voy a fallar, vamos a seguir gestionando recursos para que el municipio siga creciendo", expresó Jazmín Arroyo.

Durante un recorrido en la comunidad de Piedras Boludas, la candidata de los partidos Revolucionario Institucional (PRI). Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), explicó que en esta alianza que por primera vez se está presentando en Tuzantla, están participando hombres y mujeres de bien, responsables y comprometidos con los tuzantlenses.

La candidata habló de la importancia de respaldar este proyecto político para Tuzantla, ya que sólo así se le podrá dar continuidad a las acciones y programas sociales, obras de infraestructura y servicios básicos.

Asimismo, Jazmín Arroyo pidió a los ciudadanos que este 6 de junio salgan a ejercer

"Yo conozco el municipio y sé qué necesidades tienen en cada región y, créanme, no les voy a fallar, vamos a seguir gestionando recursos para que el municipio siga creciendo".

su derecho y apoyen con su voto por el candidato a la gubernatura del PRI, PAN y PRD, Carlos Herrera Tello, así como a los

candidatos a diputados federales y locales.

¡Por amor a Tuzantla, en la Dirección





9,007 ciudadanos no votarían, si no se permite instalar casillas en comunidades mazahuas

- Estos votos marcarían la diferencia en la elección de la Presidencia Municipal

H. Zitácuaro Michoacán, 26 de abril de mínima. 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Un votar, si no se instalan casillas en las comunidades de la parte alta, hasta ahora no han permitido el ingreso de personal del INE y del IEM por conflictos que mantienen inconformes a sus pobladores.

despacho de la Junta Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE), reflexionó que estos votos marcarían de forma definitiva la espacios en donde se instalarían las casillas", diferencia en los resultados de la elección de la Presidencia Municipal; dicho dato tomando como base que en la pasada elección la casillas especiales en la zona urbana, en donde diferencia entre el primer y segundo lugar fue pudieran votar los ciudadanos de aquellos

Las comunidades en conflicto son: total de 9,007 ciudadanos se quedarían sin Crescencio Morales, Francisco Serrato, Chimusdá, Carpinteros, El Tigre, Cuarta manzana de Guadalupe, La Barranca, Donaciano Ojeda, durante una elección en estos lugares se instalan 17 casillas.

"Hasta el momento en estos lugares no Ramón Vargas Ortega, encargado de nos han permitido entrar para capacitar a ciudadanos e integrar las mesas directivas de casilla, también faltan los permisos de los

Dijo que si bien es cierto que se instalan

lugares, sólo podrían emitir su voto en las elecciones a Gobernador y Diputado Federal, por ley no lo podrían hacer en la elección a Diputado Local ni en la que corresponde a la Presidencia Municipal.

Vargas Ortega, convocó a los habitantes de tales lugares a valorar su derecho al voto y permitir la instalación de casillas, tomando en cuenta que es importante que los ciudadanos que lo deseen elijan a sus representantes populares, y a sus gobernantes.

Agregó que la última oportunidad de integrar las mesas directivas de casilla en estos lugares es antes del 10 de mayo, pasada esta fecha, sería imposible por todo el proceso que tienen que pasar las boletas electorales destinadas para cada casilla.



Morales, Francisco Serrato, Chimusdá, Carpinteros, El Tigre, Cuarta manzana de Guadalupe, La Barranca, Donaciano Ojeda, donde no s instalarían 17 casillas.

Permiten comunidades indígenas el ingreso de INE y candidatos

- Representantes de comunidades donde hay inconformidad signan acuerdo

de 2021.- Por: Guadalupe Solache situaciones. Rebollo. Como resultado de una reunión,

H. Zitácuaro Michoacán, 27 de abril siempre y cuando se sujeten a varias

En el encuentro estuvieron presentes comunidades indígenas de la parte alta de representantes de las comunidades que Zitácuaro aceptaron el ingreso de personal están en conflicto desde hace varios del INE y del IEM para la instalación de meses, entre ellas: Francisco Serrato, casillas, también podrán entrar candidatos, Donaciano Ojeda, Carpinteros, Chimusdá,

El Tigre, Cuarta Manzana de Guadalupe, La Barranca, Macho de Agua, Lomas de Aparicio y Crescencio Morales; también vocales de la Junta Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con fecha 26 de abril, el acuerdo contempla el acceso de personal del INE para la notificación, capacitación en los horarios que la comunidad designe, también se comprometen a vigilar el día de la jornada electoral.

"Para el caso del ingreso de los

candidatos a puestos de elección popular, se permitirá, siempre que estos actos sean austeros, sin excesos de propaganda, solamente que se realicen actos en los que den a conocer sus propuestas politicas", dice textualmente el documento.

Asimismo, las comunidades brindarán acompañamiento de los centros de votación al consejo distrital. Habrá posibilidad de hacer más reuniones para garantizar que ciudadanos de estas comunidades puedan acudir a votar.

No habrá retorno de comerciantes foráneos al tianguis

- Esta semana será determinante para un aumento de casos de covid 19

H. Zitácuaro Michoacán, 27 de abril de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. La semana pasada el Ayuntamiento Municipal de Zitácuaro autorizó el regreso de comerciantes foráneos al tianguis que se instala los jueves sobre la calle Victoria, también que se colocarán puestos en medio de la calle.

Sin embargo, por el peligro del aumento de casos de Covid 19 durante esta última semana de abril, este retorno queda pendiente, no será posible como habían comentado los propios tianguistas.

Al respecto, Samantha Aguilar Guzmán, titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, reconoció que son muchos comerciantes los que tienen meses sin poder salir a vender, sin embargo es necesario que se acaten las disposiciones de la autoridad, sobre todo, porque la pandemia aun no ha

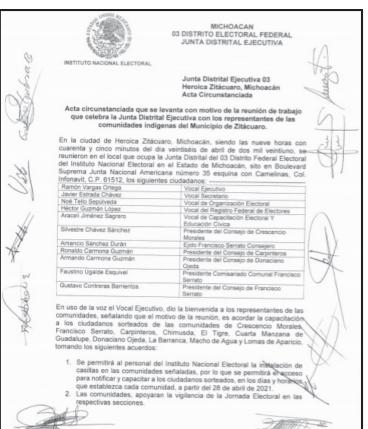
"Que quede claro, el comercio foráneo no está autorizado, yo ya lo platique con los lideres porque esa información está mal, ese

Por el peligro del aumento de casos de Covid 19 durante esta última semana de abril, este retorno queda pendiente, no será posible.

sector debe esperar en lo que vemos como evoluciona la pandemia, necesitamos estar seguros que este fin de mes no se tendrá un repunte", expresó.

En cuanto al comercio de temporada, todo dependerá de la situación de salud del municipio, por el momento solo está permitido la instalación de los comerciantes que corresponden a la Unión de Día de las Madres, se ubicarán en las calles de Lerdo de Tejada y Dr. Emilio García, siempre y cuando acaten todas las medidas y no perjudiquen la circulación vehicular.

Si ocurre un repunte considerable en estas fechas, esto también podría suspenderse, no se instalarían y tendrían que buscar otra forma de vender sus productos.





Inicia segunda generación de la Academia de Emprendimiento

-El secretario de Desarrollo Económico resaltó la necesidad de contar con empresas más competitivas

Morelia, Michoacán, a 26 de abril de 2021.- Con participantes de cinco municipios michoacanos, así como de Querétaro, este lunes arrancó la segunda generación de la Academia de Emprendimiento, que imparten especialistas en coordinación con Espacio Emprendedor.

Durante nueve semanas, las y los participantes de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Zamora, Sahuayo y Pátzcuaro, en Michoacán, así como de Querétaro, aprenderán a desarrollar un modelo de negocio, planes de operación, de ventas y para la consecución de inversiones, además de vinculaciones comerciales para su emprendimiento.

Esta academia virtual que consta de 36 horas de contenido totalmente en línea, está dirigida a emprendedores que tienen una idea de negocios aún sin desarrollar, a quienes tienen un modelo de prueba de su producto o servicio (prototipo), a quienes generan sus primeras ventas de manera informal, así como a quienes tienen empresas formales pero no cuentan con estructura interna.

Al dar la bienvenida a las y los participantes, el secretario de Desarrollo Económico destacó la importancia de que cada vez haya empresas más competitivas, que operen con un modelo empresarial bien desarrollado, por lo que los conminó a poner su mayor empeño y a cumplir con las tareas que les sean asignadas.

Las personas interesadas en inscribirse a esta Academia de Emprendimiento pueden comunicarse al teléfono 443 113 4500 extensión 10612 en horario de 9 a 15 horas o vía correo electrónico a la dirección ursumaya@hotmail.com. El curso tiene cuota de recuperación.



Durante 9 semanas, las y los participantes de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Zamora, Sahuayo y Pátzcuaro, así como de Querétaro, aprenderán a desarrollar un modelo de negocio.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

EL PAIS SE LLENÓ DE HUMO: EL OCASO DE LOS BOSQUES

1.- En un día caluroso, un niño que vivía cerca de una laguna, salió corriendo de su casa y decidió ir a nadar para refrescarse un poco. Se tiró al agua y comenzó a nadar sin darse cuenta de un cocodrilo que se acercaba. La madre que veía a su hijo desde la ventana, corrió y gritaba a su niño que se alejara, pues un animal se lo quería comer. Desde el muelle la madre tomó a su hijo de los brazos, pero ya era demasiado tarde, pues el cocodrilo destrozó las piernas del pequeño. La madre



jaló con todas sus fuerzas a su hijo, y ante los gritos, el papá que trabajaba cerca, escuchó y corrió para ver qué pasaba. Al ver al cocodrilo que mordía a su hijo, sacó una pistola, apuntó al animal, le dio varios tiros, hasta que murió. El niño sobrevivió, aunque sin una pierna y con varias marcas en su cuerpo. Sus padres le salvaron la vida.

2.-ESO PASA CON EL BOSQUE.- La naturaleza está herida por los muchos incendios y la tala inmoderada de los bosques. En días pasados todo el país estaba lleno del humo por la quema de árboles, arbustos y pastizales. Hasta exportamos humo a la Unión Americana y hacia el sur, hasta Belice y la vecina Guatemala. Como decía un comediante en la tv: ¡Qué nos pasa? ¿Qué no vemos el peligro del cocodrilo que nos quiere devorar con sus dientes de miles de motosierras? ¿O vamos a reaccionar hasta que no haya agua en nuestras casas? ¿Qué no entendemos que estamos convirtiendo el Planeta en un desierto? Nos está devorando el cocodrilo de la ambición, el egoísmo y el desorden que reina en el país. Recordemos que "De la vida silvestre, depende la vida humana".

3.- TAN FÁCIL QUE ES PREVENIR Y EVITAR LOS INCENDIOS. ¿Cuál es la solución? Se necesitan dos cosas: apoyo alimentario y organización. Es necesario elegir a 12 hombres responsables en cada manzana de cada poblado. Por ejemplo en el Municipio de Zitácuaro, se necesitan 400 personas, pues tiene varias Tenencias con arbolado. Cada grupo debe tener un jefe y un subjefe. Si uno sale, el otro queda al frente. El coordinador general debe reunir a los responsables de cada grupo cada ocho o quince días para instruirlos y compartir experiencias, animándose unos a otros. A todos los integrantes se les debe dar una despensa grande familiar cada mes. No en dinero, pues no siempre llega el recurso a sus familias. Con organización y apoyo alimentario, se gasta el 5% en comparación con los millones, cuando llega la policía, la Guardia y el helicóptero. Estamos a sus órdenes, pues tenemos la experiencia y la voluntad. Ojalá que el problema ambiental no sea ya el patito feo de las autoridades correspondientes. ¡Viva Cristo Rey y viva la Virgen de Guadalupe! ¡Salvemos lo verde!

Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

Familia Zúñiga

Degollado oriente # 93 H. Zitácuaro, Mich.

¡AHORA EN ZITÁCUARO! UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

"RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-

Adquiérelo hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo Tel. 01715 153 7081 Cel. 715 146 0439



Propuestas reales y soluciones concretas ofrece Bernal Martínez a ganaderos de Tuzantla

* Buscaremos acercamiento con el gobierno federal y estatal para la atención de las demandas del sector ganadero

Necesario apostarle a la continuidad del proyecto de la 4T para consolidar las políticas económicas que saguen adelante la Tierra Caliente de Michoacán



Es necesario la transición en el Estado, pues solo así cambiarán muchas de las políticas públicas que hoy en día se encuentras ausentes en beneficio de los productores de la entidad.

Entrega CONAMER certificaciones al Gobierno de Michoacán y al de Zitácuaro

Morelia, Michoacán, a 27 de abril de 2021. - El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), entregó este martes certificaciones al Gobierno de Michoacán y al municipio de Zitácuaro.

En el caso del Gobierno de Michoacán, el coordinador nacional de Proyectos Especiales hizo entrega de manera virtual del certificado PROSIMPLIFICA a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), con una vigencia de un año, en tanto que al Ayuntamiento de Zitácuaro le entregó el PROSARE, que estará vigente hasta el 2024.

El Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA) certifica los procesos encaminados a generar un ambiente adecuado para hacer negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de Mejora Regulatoria.

Para el Ayuntamiento de Zitácuaro, la entrega del certificado PROSARE, hace constar que el municipio otorga licencias para apertura de negocios de bajo riesgo en menos de 72 horas y en máximo dos visitas a la dependencia, lo cual será una ventanilla única para apertura de unidades económicas.

En la reunión se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación de acciones en materia de Mejora Regulatoria, entre el titular de la SEDECO y el Ayuntamiento de Sahuayo, a través de su enlace municipal.

El secretario de Desarrollo Económico destacó que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, es fundamental para avanzar en la generación de normas claras y de trámites y servicios simplificados.



Para el Ayuntamiento de Zitácuaro, la entrega del certificado PROSARE, hace constar que el municipio otorga licencias para apertura de negocios de bajo riesgo en menos de 72 horas.

Tuzantla Michoacán.- Luego de casi 20 días del arranque de su campaña a la reelección por el distrito 03 de Michoacán, la hoy abanderada de la coalición "Juntos Hacemos Historia" Mary Carmen Bernal Martínez se reunió en el municipio de Tuzantla con importante gremio ganadero de la Tierra Caliente del Estado.

Fue en esa asamblea donde el grupo de ganaderos le externaron a Bernal Martínez algunas de sus necesidades como mentiras y calumnias, pues se han estado gremio, ademas de darle a conocer su descontento con los gobiernos que los representan en el Estado y municipio, para después mostrar apoyo y simpatía al proyecto de la cuarta transformación y cerrar filas en torno a la hoy parlamentaria.

Fue así como la candidata por el PT mencionó qué hay manera de trabajar para aminorar sus necesidades y atender sus demandas, pues mucho se presume que oportunidad para que a Michoacán le vaya bien. Por su parte Bernal Martínez se comprometió a mantener constante diálogo con el gremio y buscar a través estaba hecha a modo que permitía los de la gestión, debido a que el ramo 23 grandes vicios del poder.

presupuestado para que los legisladores del pasado ejecutaran recursos de manera opaca ha desaparecido, "Buscaremos acercamiento con el gobierno federal y estatal para la atención de las demandas del sector ganadero" mencionó.

Comentó, además, que es necesario la transición en el Estado, pues solo así cambiarán muchas de las políticas públicas que hoy en día se encuentras ausentes en beneficio de los productores de la entidad, "Necesario apostarle a la continuidad del proyecto de la 4T para consolidar las políticas económicas que saquen adelante la Tierra Caliente de Michoacán" dijo.

La aspirante a ocupar nuevamente una curul en San Lázaro, advirtió que la alianza opositora le está apostando a las comprometiendo a ejecutar recurso de un ramo que ya desapareció por su falta de transparencia (refiriéndose al tan cuestionado ramo 23), dijo además que la función de un parlamentario es meramente legislativo, es decir la modificación y reformas a la Constitución y leyes secundarias, por lo que destacó que "aquellos aspirantes que les vengan a prometer obras les están mintiendo".

Por último hizo un llamado a la unidad, con el cambio de gobierno se abrirá la al diálogo a la conciliación y a cerrar filas en pro del proyecto de Gobierno que comenzó en el 2018 y que todavía no se ha terminado, pues la función pública

David Soto, entre los perfiles para ocupar candidatura de Morena

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2021. - Ante la decisión Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de echar abajo el registro de Raúl Morón Orozco como candidato a la gubernatura de Michoacán, Luis David Soto Quizaman, exintegrante del Comité Ejecutivo Estatal de Morena se ubica entre los perfiles que podrían ocupar su lugar.

Soto Quizaman es miembro fundador de Morena y fue pieza clave en la campaña federal del 2018, donde se desempeñó como delegado político en la campaña de Andrés Manuel López Obrador en el distrito de Maravatío, por lo que el escenario actual podría favorecerlo.

Sumado a ello, es una persona muy allegada al Presidente, por lo que está convencido que Michoacán requiere un proyecto de unidad que siga los principios de la Cuarta Transformación que son: No robar, no mentir y no engañar al pueblo.

David Soto Quizaman ha sido también una persona que apuesta por la unidad dentro de Morena, pues cree que es importante para la consolidación de la Cuarta Transformación la unión y no la división entre los militantes y simpatizantes.



Soto Quizamán, es un joven dinámico, fundador del partido Morena y está considerado como uno de los perfiles para ocupar la candidatura que dejaría vacante Raúl Morón.



Realiza IMSS Michoacán trasplantes de córnea en HGR de Charo

-El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán, realizó trasplantes de córnea exitosos, con lo que se devolvió la vista a personas.



Desde las ocho de la mañana y hasta pasado el mediodía, un equipo médico quirúrgico encabezado por el cirujano oftalmólogo responsable del trasplante de córnea, efectuaron con éxito estos

Dichas intervenciones quirúrgicas que en el tercer motivo se trató de un golpe en realizadas en el Hospital General Regional (HGR) No. 1 Morelia Charo, están enmarcadas dentro del proceso de recuperación de los servicios médico quirúrgicos por la emergencia sanitaria del COVID-19.

De esta manera, esas personas que esperaron durante más de dos años dicha intervención quirúrgica, hoy vivieron la oportunidad de recuperar la visión.

Los padecimientos por los cuales fueron intervenidos los pacientes son queratoglobo, queratocono y trauma ocular. El primero y el segundo son cuando la córnea se deforma como globo y cono, respectivamente, mientras

el ojo que afectó el tejido.

La primera de estas intervenciones quirúrgicas marcó un precedente en los trasplantes de córnea dentro del IMSS en Michoacán, porque es el primero que se efectúa en una paciente con Síndrome de Down, es decir, se impulsó la inclusión de personas con discapacidad en dichos procesos quirúrgicos.

Lo anterior, derivado de la decisión del Comité de bioética, del Comité de trasplantes y de todo un equipo interdisciplinario de salud del centro hospitalario, toda vez que este tipo de pacientes tienden al rechazo de los cuidados posteriores a la cirugía que requiere el globo ocular, sin embargo, se trataba de una cuales, ya una tercera parte han iniciado su persona cooperadora y al cuidado de su familia.

Desde las ocho de la mañana y hasta pasado el mediodía, un equipo médico quirúrgico encabezado por el cirujano cadavéricas.

oftalmólogo responsable del trasplante de córnea, efectuaron con éxito estos procedimientos

Estos procedimientos quirúrgicas se realizaron en el marco de la recuperación de los servicios y cirugías que se han visto disminuidas con motivo de la contingencia sanitaria por Sars-Cov-2.

Al menos un centenar de pacientes esperan un trasplante de córnea y de las protocolo de estudios para efectuar la intervención quirúrgica respectiva, mismas que dependerán también de la disponibilidad de tejido corneal provenientes de donaciones

México, ¿cómo vamos? comparte los Semáforos electorales y los Semáforos económico estatales

-De: Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán y San Luis Potosí.

El proceso electoral de 2021 será el más grande en la historia de México, tanto por el número de puestos de elección popular (20,868), como por el número de electores (93,714,202).

Cada estado de la República tiene un contexto específico; sus problemas y necesidades puntuales definirán el resultado de los comicios. Es por esto que México, ¿cómo vamos? el colectivo plural de investigadoras respaldado por uno de los grupos de personas expertas en economía y políticas públicas más destacado del país da a conocer su Semáforo electoral, fichas con información para identificar un "ciudadano promedio" de cada estado, con datos como ingreso, ocupación y demás, además del Semáforo económico estatal con datos relevantes sobre la realidad particular de cada entidad federativa que dan una perspectiva más clara para ver hacia donde se perfila cada estado, cuáles son sus necesidades y las prioridades que los ciudadanos deben conocer.

En semáforo rojo tenemos a:

Guerrero

Informalidad laboral: Tiene la segunda tasa de informalidad laboral más alta del país; es un problema que ha persistido por décadas y afecta el bienestar de la población.

Pobreza laboral: También tiene la segunda tasa de pobreza laboral más alta del país; casi 60% de su población no puede adquirir alimentos básicos con su ingreso laboral.

Pérdida de empleos formales: Fue el 2º estado que más empleos formales perdió en 2020 quedan muchos empleos por recuperar y el desempeño en los primeros meses de 2021 no ha sido bueno.

Progreso Social (IPS México 2020): En términos de progreso social, está en la posición 25 de 32 a nivel nacional, y enfrenta retos en la seguridad personal de sus habitantes.

Crecimiento económico: En los primeros 3 trimestres de 2020, a raíz de la pandemia, la economía estatal cayó (-)11.1%. Es necesario impulsar la recuperación para recuperar más empleos e ingresos.

San Luis Potosí

Progreso Social (IPS México 2020): A pesar de tener un buen nivel de ingreso promedio por persona (PIB per cápita), con la posición 15 a nivel nacional, SLP no aprovecha sus recursos económicos para conseguir alto progreso social, y está en la posición 24/32 a nivel nacional en el Índice de Progreso Social.

Sinaloa

Pobreza laboral: Aunque no está dentro de los estados con mayores niveles de pobreza laboral, su nivel sí aumentó a raíz de la crisis y sigue por encima de su nivel pre-pandemia.





Noticias de la salud

Exponerse más a los rayos del sol disminuye el riesgo de morir por COVID-19

26 de Abril, 2021

Si usted, como millones de personas, está cansado de estar en su casa durante la pandemia un nuevo estudio demuestra que salir y tomar el sol podría ser mejor la mejor opción. Obtener más vitamina D de los rayos del sol podría ser su mejor opción para protegerse contra el COVID-19, según investigadores de la Universidad de Edimburgo de Escocia.

El equipo de investigación descubrió que las áreas más soleadas tienen menos muertes por COVID porque los rayos del sol hacen que la piel libere una sustancia química que puede aliviar los síntomas en las personas que dieron positivo en la prueba del COVID. Los participantes del estudio vivían en Inglaterra, Italia y Estados Unidos. En los lugares más soleados de Estados Unidos con los niveles más altos de luz UVA, las tasas de mortalidad por coronavirus disminuveron.

¿Se podría utilizar algo tan simple como tomar el sol cómo una intervención de salud pública? El equipo escocés cree que sí. Investigaciones anteriores del mismo grupo también demostraron que los rayos del sol mejoran la salud cardiovascular, bajan la presión arterial, protegen contra ataques cardíacos y también pueden aliviar el eccema.

FUENTE: Study Finds

Los hombres con COVID tienen 6 veces más riesgo de sufrir disfunción eréctil

El COVID-19 incrementa el riesgo de desarrollar disfunción eréctil (ED por sus siglas en inglés) casi seis veces, según los datos del primer estudio que investigó la relación entre la ED y el COVID-19 en hombres jóvenes en un entorno de la vida real.

Por el contrario, los resultados del estudio sugieren que los hombres con disfunción eréctil, debido a las condiciones subyacentes



podrían ser más susceptibles a contraer COVID-19, según Emmanuele A. Jannini, profesor de endocrinología y sexología médica en la Universidad de Roma Tor Vergata. La investigación demuestra que, en comparación con los hombres que nunca han contraído COVID-19, la disfunción eréctil fue más alta en los que en algún momento se contagiaron.

Los autores del estudio sugirieron que los que experimentan "un inicio repentino o un empeoramiento de la disfunción eréctil también podrían considerar la cuarentena preventiva o el frotis nasofaríngeo, ya que el COVID-19 podría actuar como un causante de la disfunción eréctil, o un factor que agrava su progresión a otras formas severas".

FUENTES: Medscape

Un tercio de las personas que sobrevivieron al COVID tiene trastornos neurológicos o mentales

Un estudio de más de 230 000 pacientes,

que afectan la respuesta eréctil, también en su mayoría personas de Estados Unidos, demuestra que 1 de cada 3 personas que sobrevivieron al COVID-19 se diagnosticaron con un trastorno cerebral o psiquiátrico dentro de los seis meses. Este estudio se realizó después de otro estudio en el 2020 por los mismos investigadores que descubrieron que el 20 % de las personas que sobrevivieron al COVID-19 se diagnosticaron con un trastorno psiquiátrico dentro de los tres meses.

Los trastornos de ansiedad y del estado de ánimo fueron los trastornos neurológicos más comunes en el último estudio. Los casos posteriores al COVID de derrame cerebral. demencia y otros trastornos neurológicos eran más raros, dijeron los investigadores, pero aún eran significativos, en especial en las personas que tenían COVID-19 grave. Los investigadores también descubrieron que los trastornos mentales eran más comunes en los pacientes con COVID-19 que en los grupos de personas que se recuperaron de la gripe u otras infecciones respiratorias durante el

mismo período de tiempo.

"Este es un documento muy importante va que confirma, más allá de cualquier duda razonable, que el COVID-19 afecta por igual tanto al cerebro como a la mente", dijo Simon Wessely, presidente de psiquiatría del King's College de Londres.

FUENTE: Reuters

Un estudio demuestra que las erupciones son un efecto secundario de la vacuna del COVID

20 de Abril, 2021

Una amplia variedad de erupciones cutáneas, incluyendo las erupciones en todo el cuerpo, son un efecto secundario conocido para algunas personas que reciben la vacuna del COVID-19, según los resultados de un estudio. Los autores afirman que las erupciones por lo general son "leves" y que, en algunos casos, podría ser una señal de que la vacuna si funciona, pero admiten que también se producen reacciones más graves, algunas de las cuales necesitan antihistamínicos orales, esteroides tópicos u otros tratamientos.

Un estudio sobre las vacunas de Moderna y Pfizer registró 414 reacciones cutáneas, incluyendo 218 casos de reacciones grandes y tardías cerca del lugar de la inyección, denominado "daño en el brazo por la vacuna del COVID", así como otros tipos de erupciones que incluyen "erupciones en el lugar de la inyección, urticaria y erupciones en todo el cuerpo similares a las que se ven después de las infecciones virales".

'Cualquier reacción que comience justo después de la vacuna, o dentro de las cuatro horas posteriores a la invección, debe tomarse muy en serio, y los pacientes que experimentan este tipo raro de síntomas alérgicos deben buscar atención médica inmediata", dijo la autora principal del estudio y dermatóloga certificada por la junta, la Dra. Esther Freeman. Señaló que las personas toleraron bien la vacuna incluso cuando desarrollaron efectos secundarios en la piel, lo que "debería ofrecer una mayor tranquilidad a cualquier persona que dude en vacunarse".

FUENTES: Newswise

Propone Fiscal General, integrar huella balística de armas de cargo a Base Nacional de Armas de la CNPJ

Morelia, Michoacán, a 23 de abril de 2021.-En el marco de la Primera Sesión Ordinaria de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) el titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), Adrián López Solís, propuso la obtención de la huella balística de las armas de cargo del personal policial, estatal y municipal para que sean integradas al registro que conformará la Base Nacional de Armas, herramienta mandatada por la CNPJ.

Al hacer uso de la palabra durante este encuentro virtual encabezado por Germán Adolfo Castillo Banuet, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Fiscalía General de la República (FGR), el Fiscal General destacó la implementación de dicho instrumento, que a nivel nacional permitirá reforzar las investigaciones que llevan a cabo las fiscalías de capacitación a peritos criminalistas con y procuradurías, relacionadas con armas de fuego.

"Que tomemos un acuerdo en donde a nivel de recomendación, la Conferencia pueda herramienta mandatada por la Conferencia

pedirle a las autoridades estatales, a las Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), a secretarías de Seguridad Pública y las través de la cual se podrá contar con autoridades municipales, que se proceda a la información en tiempo real sobre la trazabilidad obtención de la huella balística de todas las armas relacionadas a los cargos de las policías estatales y municipales", propuso el funcionario

Se trata, explicó López Solís, de impulsar una política que permita la obtención de estos registros para coadyuvar en el desarrollo de investigaciones, por ello, la importancia de que desde la CNPJ, se exhorte a dichas instancias a atender esta propuesta.

En ese sentido, el Fiscal General explicó que la institución a su cargo ha iniciado con la implementación de un programa que le permitirá obtener esta información; asimismo, para fortalecer las actuaciones de su personal, en próximas fechas llevarán a cabo un proceso especialidad en balística, para la identificación de armas de fuego y explosivos.

La Base Nacional de Armas es una

de armas de fuego vinculadas a homicidios dolosos o cualquier otra expresión delictiva

asociada.

En el marco de este encuentro se establecieron diversos acuerdos y se abordaron temas relacionados a las modificaciones en el Registro Nacional de Detenciones; Presentación de Criterios Judiciales con Impacto en las Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia; Información Estadística de Procuración de Justicia; y Certificado Único Policial de Elementos de la Fiscalía.



Adrián López Solís, propuso la obtención de la huella balística de las armas de cargo del personal policial, estatal y municipal para que sean integradas al registro que conformará la Base Nacional de Armas.





En 2018 elegimos a un déspota

Una brillante generación de sociólogos y psicólogos, entre los que se cuentan Greene, Fromm, Frenkel, Levinson, Lowenstein y Adorno, más los que usted guste añadir, arribaron hace setenta años a los Estados Unidos, expulsados de sus países por la Segunda Guerra Mundial.

Conformaron en el seno de sus universidades y centros de investigación una enorme masa de pensamiento crítico para que ese país no se hiciera pedazos adoptando irracionalmente proyectos políticos que alentaran la tentación despótica por los usos facciosos del poder. Los teóricos habían sido testigos de cosas muy graves en sus vidas.

Habían atestiguado cómo se había empollado el huevo de la serpiente autoritaria en sus países de origen y habían sufrido en carne propia los psicóticos proyectos políticos del despotismo, implantado en medio de violentas revueltas y tensiones, por la excesiva ideologización de las tendencias en boga. Aquí lo implantamos ¡por la vía del sufragio!

Indudablemente, la mayor aportación de los teóricos de esa corriente crítica es haber puesto orden en el análisis de las variables del desarrollo político, impidiendo que la anarquía revolucionaria, el excesivo militarismo de cualquier ralea, el corporativismo falangista o la falta de arbitrio inteligente entre las corrientes de opinión desbordaran la soberbia de un aparato bélico y económico terrorifico que, desde Yalta y Bretton Woods, ya había enseñado las fauces a un mundo de por sí devastado.

Hay un carácter autoritario en los regímenes uninersonales

El despotismo, decían, es una realidad amorfa, casi típica de la transición del absolutismo monárquico al constitucionalismo, así como del proceso regresivo del Estado de Derecho al predominio del Ejecutivo sobre los demás poderes.

Precisamente, la invocación que hacían los teóricos norteamericanos Padget, Lipset y otros, estructuralistas y funcionalistas, para defender al sistema presidencialista de la Constitución de Filadelfía por la necesidad de contar con un Ejecutivo fuerte, en lugar del control parlamentario (e incluso del control judicial) ?del poder.

Como quien regresa al planeta de los simios, y se encuentra con las ruinas del pasado, ellos volvieron a encontrar y a descubrir el carácter autoritario de los regímenes unipersonales. Los peores defectos de un sistema que, como todos, nació para ser controlado específicamente por otros diversos a su procedencia.

La opción despótica surge en tiempos de crisis de los sistemas

Disculpe el lector la digresión?, pero debe hacerse preciso el análisis: Carl J. Friedrich, en El hombre y el gobierno, señalaba que el parlamentarismo, en efecto, podría ser malo o bueno en sí mismo, pero no cabía duda de que, elegido democráticamente era lo contrario tanto al autoritarismo como al despotismo.

La elección entre un orden democrático y otro autocrático





no radica en un argumento de utilidad o eficacia, sino en un juicio de valor que se decide por una actitud de confianza hacia el pueblo o hacia líderes calificados, en uno y otro caso, como una repuesta a los defensores funcionalistas del Ejecutivo sin ataduras... del poder sin frenos ni contrapesos.

En la historia, la opción despótica surge en tiempos de crisis de los sistemas, lo que explica que estas aberraciones emerjan al desvanecerse los antiguos regímenes. El primero fue implantado por Napoleón al situar su personal dictadura bajo la ideología burguesa de una revolución.

Abominables, como Donald Trump o el hombrecillo de Tepetitán

El ejemplo del corso fue seguido por muchos: la historia de Francia, hasta la Tercera República, es la de regímenes autoritarios revividos por la Quinta República gaullista. En Alemania, cuando fracasó el liberalismo de 1848, se dio paso al feroz autoritarismo y quien más se acercó al ideal de este tipo fue el Reich de Bismarck, que disfrazaba una fachada de técnicas democráticas bajo esta forma de neoabsolutismo.

En otros regímenes contemporáneos, se encuentra de chile, de dulce y de manteca, desde la inteligencia del dictador con Kemal Ataturk, en Turquía; Piluski, en Polonia; Perón, en Argentina; Getulio Vargas. en Brasil; Nasser, en Egipto y muchos que ejercieron un poder personalista con algunos resultados.

Otros, desgraciadamente malos imitadores, fueron Bush II, en Estados Unidos; Pincohet, en Chile; Rhee, en Corea... y otros todavía más abominables, como Donald Trump o el hombrecillo de Tepetitán en México. Contrastes que son necesarios sobre todo a la vista de los resultados pésimos como la befa sobre la sociedad y sobre los países.

El peor de los despotismos asoma sus narices en nuestro

La "autoridad"? está enfrentada a su opuesta dicotómica: la libertad. La tendencia a ser libre es una constante en la naturaleza humana. El ser ha logrado, a partir de la triada característica de los homínidos, posición erecta, mano prensil y capacidad craneana, mediante la conjunción entre cerebro y aparato fonador que posibilita el lenguaje, emanciparse, al aplicar todas esas cualidades al trabajo político organizado.

La libertad se sanciona con leyes positivas y debe tender al infinito, en tanto que la autoridad ideal es sólo la estrictamente necesaria y debe tender, por tanto, a extinguirse, a llegar a cero. El ideal del desarrollo histórico es librarse de toda traba que no sea necesaria: el reino de la libertad, más allá de la necesidad, sin un despotismo de por medio.

Tiene ya más de dos años que el peor de los despotismos asoma sus narices en nuestro país. Es un régimen unipersonal sin límites conocidos. El auténtico huevo de la serpiente, en medio de una sociedad azorada por haber llegado por la vía ?del sufragio a un lugar que jamás pensó, ni merecía su actitud democrática. ¡Llegamos al despotismo por la vía del voto! Algo más que increíble en nuestros tiempos.

A un régimen de ignorantes le llaman presidencialismo

El despotismo en México ha rayado en lugares inimaginables: convertir a las Fuerzas Armadas en milsusos... tratar de hacer del Banco de México un lavadero putre de dinero mal habido... desplomar históricamente el empleo, destruyendo las fuentes de trabajo, pasando por encima de lo permitido en los análisis de los sistemas políticos contemporáneos.

A un gallinero le dicen universidad, a un caminito artesanal le dicen carretera, a una pista para aviones militares de hace setenta años le dicen aeropuerto, al aumento de más de un billón de pesos a la deuda externa le llaman austeridad, a un régimen de ignorantes le llaman presidencialismo, y así casi hasta el infinito de la mendacidad.

Las mafias rumanas y calabresas, previo contacto con los adelantados del regimencito, portan charolas y credenciales oficiales expedidas por el partido oficial, igual que lo hacen los ejércitos de mercenarios traficantes de drogas duras en todo el territorio nacional.

El uso faccioso de las instituciones llega al borde de ordenar el cargo pagado por nuestros impuestos, de "gobernador de Palacio Nacional", una especie de intendente servicial y solícito para atender todas las quejumbres y caprichos de un huésped del sitio.

En México se puede hacer un despotismo huehuenche

A cualquier déspota contemporáneo le daría vergüenza ser enlistado en una galería del horror y de la ignorancia de esta estirpe.

Todavía hay clases.

En México hemos comprobado que se puede hacer un despotismo huehuenche.

?¿No cree usted?

Índice Flamígero: Hay de despotismos a despotismos. Está, para empezar, el despotismo ilustrado: un régimen político que caracterizó el siglo XVIII cuyo lema era "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo". El Despotismo ilustrado se enmarca en el Absolutismo, pero usando las ideologías de la Ilustración para mantener la monarquía absoluta que imperaba desde el siglo XVI.... Y está el despotismo no ilustrado que se practica desde Palacio Nacional.

https://www.indicepolitico.com indicepolitico@gmail.com

@IndicePolitico

@pacorodriguez

Suscríbase al periódico



y recíbalo en su casa u oficina jueves y sábados. Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año

Las niñas y los niños tienen derecho a una crianza sin violencia



En este Día del Niño y la Niña, el Colectivo Uniendo Esfuerzos por la Niñez hace un llamado a las y los candidatos a puestos de elección popular, a poner al centro de sus agendas el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia.

También, a las y los adultos del país, madres, padres y líderes, a evaluar las propuestas presentadas para quienes se postulen a un cargo público y exigir un plan de acción para la protección integral y seguridad de la niñez.

México es un país violento para niñas, niños y adolescentes, al interior y al exterior de sus casas. Entre las 33 naciones que conforman la OCDE, México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios cometidos en contra de niñas y niños menores de 14 años

El próximo 6 de junio se llevará a cabo la elección más grande de la historia del país, en donde se elegirán diputaciones, gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos, regidurías, sindicaturas y juntas municipales[1]. Es una obligación jurídica, y ética, que esta agenda electoral, así como los planes de gobierno que resultarán de ella, aborden la violencia que enfrentan millones de niñas, niños y adolescentes en el país, de manera puntual y en todos los niveles. Para ello, el marco legal, los programas y la promoción de una crianza con ternura son pieza clave.

hombros, codos y rodilas. Neuropatía diabética. Pie diabético. Dolor inguinal. Dolor sacroiliaco.

Infiltración de la cadera.

Insuficiencia vascular (úlceras).

Dolor por Herpes Zóster.

Técnicas percutáneas para hernia discal.

asola al país en sus calles, muchas niñas, niños y adolescentes también encuentran en su casa un espacio de riesgo. Aunado a diversos delitos cometidos contra ellas y ellos, la sociedad ha normalizado métodos de crianza que se basan en castigos corporales y humillantes, perpetuando este círculo de violencia. Desde hace más de 5 años, sabemos que más del 60% de esta población experimenta algún método violento de disciplina, así como agresiones psicológicas.

Las reformas de ley que México aprobó para prohibir de manera expresa el castigo corporal y humillante, y establecer el derecho de niñas y niños a una crianza sin violencia. son un paso muy importante que ahora requiere complementarse con armonización de las leyes en las entidades federativas, y sobre todo, con la activación de estrategias para promover la crianza con ternura. Para lograrlo, es necesario que todos los niveles de gobierno asuman sus obligaciones jurídicas y éticas hacia las niñas y niños, que establezcan políticas públicas para promover la crianza con ternura, y para atender cualquier forma de violencia de manera oportuna, así como asignar presupuesto suficiente a estas tareas.

Es importante recordar que las reformas no son un método para criminalizar a madres, padres y cuidadores. Al contrario, son el marco para visibilizar que estos castigos son una forma de violencia que hace daño a las niñas y niños, y, a partir de ahí, generar las acciones necesarias, desde gobierno, sociedad y sector privado, para promover una nueva visión y actitudes que traten a las niñas y niños como lo que son, seres humanos, sujetos plenos de

Las y los candidatos para la elección en junio, tienen en sus manos la responsabilidad de que lo anterior se convierta en una realidad.

Citas: 715-115-6596

Sanatorio Memorial

Zitácuaro, Mich.

Además de la violencia generalizada que Para poder contrarrestar la violencia es importante trabajar sobre sus causas y no sólo sobre sus efectos. Golpear, menospreciar, humillar, denigrar, amenazar o ridiculizar debe dejar de ser normal.

> El periodo de la crisis sanitaria generada por Covid-19 ha profundizado e invisibilizado la situación por la que atraviesa la niñez y adolescencia mexicana. Durante 2020, se registraron poco más de 67 mil lesiones relacionadas con violencia familiar[2] y la Red Nacional de Refugios A.C. reportó un incremento del 80% en solicitudes de apovo a causa de violencia familiar. Por eso, ahora es aún más importante redoblar esfuerzos, para que los logros legislativos alcanzados realmente representen un cambio en el presente y el futuro.

A las y los candidatos, a poner al centro de sus agendas el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia. Particularmente, la armonización de leves para prohibir de manera expresa el castigo corporal y humillante, así como una estrategia para la promoción de la crianza con ternura.

A las y los adultos del país, madres, padres, líderes sociales, a evaluar las propuestas presentadas por candidatos y candidatas, y exigir un plan de acción para la protección integral y seguridad de la niñez.

A las administraciones actuales, a unir v articular esfuerzos para dar seguimiento a los pasos avanzados hacia la prohibición del castigo corporal y humillante, y la sustitución de estos métodos por una crianza con ternura.

· A las instituciones del país, a redoblar esfuerzos para captar, canalizar y atender posibles casos de niñas, niños y adolescentes que puedan estar sufriendo violencia.

A la sociedad en general, a erradicar las prácticas y actitudes que violentan a las niñas y niños, y transformarlas por unas que les En este sentido, hacemos un firme respeten y les brinden la protección a la que

Michoacán, rico en variedad de mezcal

- Agaves cupreata e inaequidens, los de mayor producción en el estado -En 29 municipios se produce la bebida, considerada la de mayor crecimiento en la última década

Morelia, Michoacán, abril de 2021.- En México hay gran variedad de agaves, sabores y experiencias. Entre los estados que cuentan con denominación de origen, el líder en la producción mezcalera es Oaxaca, en donde domina la variedad de agave espadín.

En Michoacán destaca la producción de agaves cupreata e inaequidens.

El mezcal es la bebida de mayor crecimiento en México en la última década, su producción ha pasado de apenas 700 mil litros en el 2011, a 4.5 millones de litros en 2019. Actualmente se ubica como una bebida Premium, de acuerdo con registros de la Secretaría de Desarrollo Económico

En la entidad, 29 municipios registran producción de mezcal; destacan por su volumen Madero, con el 80 por ciento del total, seguido por Morelia, Indaparapeo, Tzitzio y Charo, entre los principales.

Existen tres formas de producir esa exquisita bebida: mezcal industrial en el que se usan implementos hechos con acero inoxidable en la mayoría de su proceso; artesanal que se procesa en utensilios de madera y cobre; y el ancestral, en el cual se utiliza barro en la

Por la forma en la que se termina el producto, que le agrega un sabor o toque muy diferente, hay seis clases de mezcal: joven que es cuando no se le agrega nada y sale directo del proceso; madurado en vidrio, cuando se deja reposar en un recipiente de ese material por más de un año, lo que da sabores muy interesantes, y el reposado en barricas de madera por periodos de entre seis meses a menos de un año.

También está el añejo, que se deja reposar por más de un año en barrica de madera; el destilado al que se le agrega algún ingrediente dentro del proceso de destilación, como pechuga de pavo, nueces, hierbas o partes de otros animales como venado o iguana; el avocado al que se agrega un ingrediente adicional como zarzamora, arándano, coco o café,



En la entidad, 29 municipios registran producción de mezcal; destacan por su volumen Madero, con el 80 por ciento del total, seguido por Morelia, Indaparapeo, Tzitzio y Charo, entre los



www.laregionenlinea.com.mx

El gobierno (de EU), extiende el cierre de fronteras hasta el 21 de mayo por el coronavirus

-Biden extiende una restricción de ingreso decretada por el gobierno anterior bajo el argumento de proteger al país de la pandemia del coronavirus. La medida, además de detener el covid-19, le permite contener la oleada de migrates en la frontera con México y seguir expulsando extranjeros bajo el Título 42 del Código de Estados Unidos.



UNIVISION.-POR:JORGE CANCINO. Follow.-El gobierno extendió por otros 30 días el cierre de las fronteras con México y Canadá (hasta el 21 de mayo) como parte de las

medidas para combatir la pandemia del coronavirus, medida que fue adoptada por primera vez en marzo del año pasado durante el gobierno de Donald Trump

La Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (CBP), señaló en el decreto publicado en el Registro Federal (diario oficial) que las restricciones son aplicables a los puertos terrestres e entrada y el servicio de ferris entre Estados Unidos y México y Canadá.

La decisión fue tomada por el secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, y le permite al gobierno "limitar temporalmente la entrada de individuos provenientes de México en puertos terrestres de entrada a lo largo de la frontera con México en el sur y Canadá en el norte.

La prohibición solo permite el ingreso de personas y mercaderías consideradas "esenciales", que incluye a ciudadanos, residentes legales permanentes y familiares inmediatos autorizados para entrar y/o permanecer en el país.

Títulos 8 y 42, el muro invisible para los

miles de inmigrantes que buscan asilo en

El Título 42 de mantiene

Si bien no se menciona en los decretos (tanto para el cierre de la frontera sur como la norte), el Título 42 del Código de Estados Unidos, que permite al gobierno expulsar inmediatamente a extranjeros por razones de salud pública, se mantiene vigente.

"La razón por la cual el DHS mantiene el cierre de las fronteras es por una emergencia nacional de salud púbica para impedir y evitar la propagación del coronavirus", dice Ezequiel Hernández, un abogado de inmigración que ejerce en Phoenix, (Arizona) y colabora frecuentemente con la redacción de Univision Noticias.

"El gobierno tiene las bases legales para que las personas indocumentadas puedan ser detenidas y expulsadas inmediatamente

bajo el Título 42", agregó. Hernández dijo además que "recomendaría a las personas que están pensando viajar con una visa a Estados Unidos, que se informen y hagan sus planes de acuerdo con las reglas publicadas por el CBP. Y ver si necesitan entrar y lo pueden hacer por aire (vía aérea), que se aseguren que no tendrán problema cuando arriben a un aeropuerto en Estados Unidos".

Exhorta PC estatal seguir con recomendaciones por onda de calor en Michoacán



Morelia, Michoacán, 27 de abril de 2021.-La Secretaría de Gobierno, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil invita a la población a seguir con las medidas preventivas y de autocuidado en esta temporada de calor.

Lo anterior en el entendido que de acuerdo con los pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) se esperan temperaturas muy calurosas en las próximas horas, tal es el caso de la Tierra Caliente en donde el termómetro podría superar los 40 grados Celsius, mientras que en la capital se rebasarían los 30 grados.

En este sentido y en el ánimo de fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado, Protección Civil exhorta a las y a los michoacanos a tomar en consideración las recomendaciones que para estos caso, han dispuesto las autoridades en la materia.

- Tomar abundantes líquidos v ofrecérselos a los niños para mantenerse
- · No exponerse por tiempos prolongados al sol para evitar insolación y golpes de calor,

en ese caos, utilizar bloqueador solar.

- Utilizar ropa y calzado ligero, preferentemente en colores claros
- · Hervir el agua de consumo por lo menos durante 5 minutos.
 - · Desinfectar frutas, verduras y hortalizas
- Revisar que pescados, mariscos y carnes rojas estén frescos para evitar la intoxicación.
- Evitar en lo posible comidas y aguas frescas callejeras.
- Lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño, o después de cambiar un pañal.
- Mantener ventilados los sitios de trabajo y el hogar.
- · Dar especial atención a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes ante temperaturas altas

De igual forma, mantenerse atentos a los siguientes síntomas:

- · Piel roja, caliente y sin sudor.
- Pulso acelerado y fuerte.
- Dolor palpitante de cabeza.

- Confusión o hasta pérdida de la
- Se contraen los músculos involuntariamente como en una convulsión.
 - Ojos hundidos
 - Llanto sin lágrimas en niños
 - Sed intensa.
 - Labios y lengua secos.
 - Irritabilidad.
 - Fiebre.
 - Vómito.
 - Dificultad para respirar.
 - Diarrea.
 - Sed intensa.
 - Evacuaciones o vómitos frecuentes.
 - Sangre en las evacuaciones.
 - No come o no bebe.
 - Fiebre alta y persistente.

Se recomienda que de presentarse alguno de estos síntomas, se acuda de inmediato a la unidad de atención médica más cercana y evitar automedicarse.

Se recuerda también que para el reporte de situaciones de riesgo o accidentes, se cuenta con el servicio telefónico de emergencias 9-1-1.





Coordenadas: Pese a presiones, los órganos autónomos hacen su tarea

-En los últimos días, tres de ellos han hecho valer su autoridad y mostraron que siguen siendo fundamentales en la vida del país: el INE, el Banco de México y la Cofece.

Author photo.-Enrique Quintana.-La intensa discusión sobre el artículo transitorio en la reforma judicial que extendió por dos años el periodo en el que el ministro Arturo Zaldívar sería presidente de la Corte, permite poner sobre la mesa el tema de la relevancia de los órganos autónomos.

En los últimos días, tres de ellos han hecho valer su autoridad y mostraron que siguen siendo fundamentales en la vida del país: el INE, el Banco de México y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



Vea usted lo que dijo el INE:

"Se considera justificado, oportuno y necesario ordenar al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ajuste su conducta a lo ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, mediante Acuerdo ACQyD-INE-68/2021, apercibido que, de no hacerlo, se le impondrá como medida de apremio una amonestación pública, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 constitucional", señaló una comunicación del INE el jueves pasado.

Esto ocurrió porque ya se había emitido una instrucción al presidente con motivo de su conferencia matutina del 16 de abril, en la que difundió logros de su gobierno, lo que está prohibido en etapa electoral. El propio jueves volvió a hacerlo, lo que motivó la respuesta del INE.

Y ante la versión expresada el viernes por el presidente en su conferencia, en el sentido de que no había sido notificado formalmente por el INE, el Instituto exhibió la notificación con el sello y firma de recibido, de la Oficina del Consejero Jurídico, correspondiente al 22 de abril.

Así que todo indica que el INE no se va a dejar presionar ni amedrentar y va a seguir aplicando la ley, con todo lo que ello implique.

Por su parte, el Banco de México dio a conocer el viernes pasado sus estados financieros correspondientes a 2020 y estableció que no hubo remanente de operación, por lo que no habrá transferencia alguna al gobierno federal.

Aunque ya en las últimas semanas, los propios funcionarios de Hacienda reconocían que era poco probable que hubiera dicho remanente, el año pasado el gobierno federal sugirió incluso que el Banxico adelantara una parte, lo que obviamente fue rechazado.

Por cierto que no hay que perder de vista que al final de este año, Alejandro Díaz de León concluye su mandato como gobernador del Banxico, y aunque hipotéticamente podría repetir en el cargo, todo hace suponer que el presidente López Obrador reemplazará al funcionario.

La Cofece, por su parte, dio a conocer el jueves pasado que interpuso una controversia constitucional contra las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que fueron aprobadas en el Congreso.

Dichas reformas no están hoy en funcionamiento porque los jueces Gómez Fierro y De la Peza otorgaron suspensiones a quejosos del sector privado.

La actitud de los juzgadores ha molestado de tal manera al gobierno que ya se anunció que legisladores de Morena presentarán una reforma para eliminar los tribunales especializados que encabezan.

El hecho de que la Cofece haya presentado la controversia constitucional permitirá que este tema se aborde directamente en la Corte sin necesariamente esperar las resoluciones de los tribunales de circuito y la ruta jurídica de los amparos contra la reforma eléctrica.

La Cofece ya ganó un litigio cuando el 4 de febrero pasado la Segunda Sala de la Corte le dio la razón a sus cuestionamientos sobre el decreto que modificaba la política de despacho eléctrico.

Es claro que las acciones de los órganos autónomos son incómodas para el Poder Ejecutivo, pero en la construcción de la democracia mexicana y del sistema de pesos y contrapesos, son fundamentales.

La buena noticia es que siguen actuando con decisión y de acuerdo al mandato constitucional que tienen... pese a las amenazas que algunos han

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

VOLUNTAD COMPRADA

¿Qué nombre se le puede dar a la persona que lucra con la necesidad del otro?, seguramente la respuesta a esta pregunta puede variar, pero también se les llama "políticos", y sí, no es precisamente ese el concepto de política ateniense que, hacía referencia al mejor ejemplo de democracia, en el que el pueblo participaba en la política, sino de una práctica vil, en la que se aprovechan de la necesidad de los pobres, para que, a cambio de algún apoyo, les voten en las elecciones.

La historia de la política mexicana, ha sido a lo largo de mucho tiempo un campo minado, en el que las víctimas han sido



los que menos tienen, y que por supuesto penosamente representan la mitad de la población mexicana, lo que parece agradar a la clase política, porque les han llegado a hacer creer que si alguien llega a la colonia, pueblo o comunidad a pedirles su apoyo con su voto y no llevan una despensa, una cobija o algún otro bien, entonces no merecen que se les apoye, es decir, no solo se ha jugado con el hambre, el frío o la falta de servicio de las personas condicionando la entrega del bien o servicio a cambio de que voten a favor de tal o cual candidato o partido, sino que se ha hecho creer a las personas que quien merece el que voten es aquella que les dá.

Es normal que aquel o aquella que invierte, quiera recuperar la inversión, pero eso aplica en los negocios y la democracia, no es una empresa a la que se le deba inyectar recurso, entregados en especie o en efectivo, y quien así lo vea, no sólo no merece ser actor o actriz en la vida política de un pueblo, sino que debe ser desterrado de todo aquello que signifique el servicio público, pues servir a los ciudadanos es una tarea que debe estar destinada a personas de alta calidad moral y ética, que siempre antepone a la gente y sus apremiantes necesidades, previo a pensar en sus beneficios personales. Por eso no se debe dejar de usar a los pobres, para entregarles alimentos, trapos o hasta medicamentos que duran unos días, para enjaretarles un gobierno que los hunda por años.

Existen muchos puntos en contra de la clase política actual, que va desde lo alejado que están los principales institutos políticos de los ideales, pues han dejado de lado todo principio ético por dedicarse a ganar el gobierno por sobre todas las cosas, y es aquí en dónde radica la mezquindad; debido a que un gobernante que logra el cargo tras turbias votaciones o que va de casa en casa entregando dádivas, sin tener un plan basado en la realidad del pueblo, no solo será tiránico sino que como a la ubre de una res, en tiempo de vacas flacas, se exprimió la ubre hasta la última gota, o ultimo peso del presupuesto que exista.

Han existido varias campañas por parte de la institución encargada de realizar la elecciones en México, para evitar coaccionar el principio de libertad al elegir a nuestros gobernantes, pero no han sido campañas con un peso tal, que inhiba en los partidos políticos y sus candidatos el que sigan entregando "apoyos", a cambio de que les voten en las casillas, mucho menos se han tratado de acciones que acaben con el hambre con el que viven mujeres y hombres de muchos rincones de la República Mexicana. Es momento de que las instituciones autónomas u órganos autónomos así como las organizaciones de la sociedad civil, tomen las medidas que sean necesarias, para que se entreguen beneficios a las personas sin que eso represente el compromiso de tener que votar por alguien, sino que se entregue y se reciba comida, pan, techo o servicios básicos, por tratarse de derechos humanos y garantías que están estipuladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que provienen del dinero que todos aportamos mediante el cobro de impuestos, y que aquellos actores políticos que supuestamente ponen de su cartera para llevar la silla de ruedas, el cemento o demás materiales, lo realicen con apego a las normas del juego democrático, de tal suerte que se contabilice cada peso, y se salvaguarde siempre la libertad de decisión de la gente.

Que los recurso que se entregan a cada partido y/o candadito para hacer su campaña, se base en la verdad, en el compromiso por hacer llegar hasta el último hogar de la montaña, las propuestas y planes de acción para acabar con la ignorancia, evitando así que caigan en las mentiras de aquellos que quieren construir puentes en donde no hay ríos, u obras que nunca se vayan a realizar, o estadios, aunque no se practiquen deportes.

La historia nos ha alcanzado, la pandemia ha acabado con la vida de miles v miles, por eso nuestra visión tiene que asemejarse al del águila, que aun estando lejos puede ver la presa que mejor le conviene y no se deja distraer por otros animales que no entran en su dieta. Mostremos responsabilidad y madurez desde la sociedad anteponiendo lo que necesitamos, por lo que nos hace falta a todos, y sobre todo si tenemos la oportunidad de participar como candidatos, sabiendo que es mejor perder jugando limpio que ganar con robos, comprando voluntades o haciendo trampa.



12 años de prisión contra responsable de robo de vehículo con violencia

Morelia, Michoacán, a 26 de abril de 2021. - La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo sentencia condenatoria de 12 años de prisión en contra de Víctor Manuel M., tras acreditar su responsabilidad en el delito de robo de vehículo, cometido con violencia en 2020, en la colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad.

De acuerdo a constancias de hechos, el 1º de junio, el agraviado se encontraba acomodando cajas en un vehículo Chevrolet, Impala, cuando en un determinado momento fue sorprendido por el sentenciado, quien en complicidad de otra persona, lo amagaron con un arma de fuego y lo despojaron de la unidad, así como de objetos personales, para después huir.

La víctima reportó los hechos a través de una llamada al 911, y, mediante monitoreo, elementos policiales lograron la detención de Víctor Manuel M, quien se encontraba en poder de la unidad, por lo que fue presentado ante el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos de Alto Impacto.

Una vez desahogadas las pruebas, el Tribunal de Enjuiciamiento encontró suficientes elementos de la participación de Víctor Manuel M., por lo que resolvió fallo condenatorio, y en audiencia de individualización de la pena, dictó 12 años de cárcel y el pago por concepto de reparación del daño a favor de la víctima.

51 años de cárcel a 4 personas que secuestraron a una estudiante

Morelia, Michoacán, a 25 de abril de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 51 años de prisión, contra dos hombres y dos mujeres responsables del secuestro de una estudiante del municipio de Lázaro Cárdenas.

De acuerdo a constancias que obran en el Proceso Penal, el 11 de junio de ese año, la agraviada salió de un gimnasio ubicado sobre la avenida Melchor Ocampo del referido municipio, momento en el que se percató de que un hombre la seguía, por lo que intentó correr; sin embargo, fue amagada y obligada a subir a una camioneta en la que la trasladaron al sitio en donde la mantuvieron en cautiverio.

Por lo anterior, los plagiarios se comunicaron con sus familiares, a quienes pidieron la entrega de una considerable suma de dinero en efectivo, a cambio de respetar su vida, hechos que fueron denunciados ante la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), que dio inicio con las investigaciones.

En operativo implementado por los agentes, se logró la captura de dos hombres que acudieron a realizar el cobro del rescate, mientras que en Petacalco, municipio de Guerrero, se realizó la detención de dos mujeres, así como el aseguramiento de la joven, que resultó ilesa.

Una vez que se desahogaron cada una de las pruebas expuestas por la Fiscalía, un Juez resolvió sentencia condenatoria de 51 años de prisión en contra de Rogelio G, José Ángel M., Leticia R., y Nancy H., al acreditar su responsabilidad en el delito que la Ley señala como

Choca auto contra vivienda, se vuelca y muere la conductora



La mujer fallecida tenía traumatismo craneoencefálico, herida cortante en el occipital y la mandíbula inferior, múltiples abrasiones en todo el cuerpo ya que salió proyectada y se deslizó sobre la cinta asfáltica, tenía aliento etílico.

Zitácuaro, Mich. -27 de Abril de 2021.- Un carro chocó contra una casa v después se volcó lo que tuvo como consecuencia que una mujer que iba en dicho automotor muriera v dos personas más resultaran lesionadas.

en la carretera Estatal Zitácuaro-Aputzio, a la altura de Silva de Arriba.

De lo sucedido, comentaron testigos oculares que estas personas se dirigían hacia la ciudad de Zitácuaro a bordo de un vehículo

Balean a 3 personas en negocio de hamburguesas, una murió

Morelia, Mich.- Domingo 25 de abril de 2021.- Tres personas fueron atacadas a balazos dentro de un negocio de hamburguesas ubicado en la colonia Lago 1. Uno de los ofendidos falleció en el lugar de los hechos y los otros dos quedaron heridos, según la información obtenida en la labor noticiosa.

Lo anterior sucedió la tarde noche de este domingo en el referido comercio, localizado en la calle Mar de Galilea, casi esquina con la vialidad Valle de Bravo, esto aledaño a las colonias Presa de los Reves y Valle de los Manantiales.

Trascendió que las detonaciones fueron escuchadas por los vecinos, quienes reportaron la situación al número de emergencias 911. Algunos curiosos comentaron que tres sujetos llegaron al exterior del inmueble y con un arma larga realizaron disparos hacia el interior,

Hasta la citada dirección arribaron los policías municipales y estatales, así como unos paramédicos, quienes confirmaron el deceso de un individuo, cuya identidad es desconocida, él tenía entre 30 y 35 años de edad.

En cuanto a los sobrevivientes, uno de ellos fue llevado a un nosocomio a bordo de un vehículo particular, paciente que responde al nombre de Enrique Javier. Los socorristas atendieron a la otra lesionada, de ella se ignoran sus generales y la canalizaron a una clínica.

Los especialistas de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), dependientes de la Fiscalía General del Estado (FGE), efectuaron las investigaciones correspondientes y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor. La Fiscalía continúa con las diligencias respectivas, a efecto esclarecer el asunto.



Tres sujetos llegaron al exterior del inmueble y con un arma larga realizaron disparos hacia el interior, después huyeron.

Volkswagen Bora, color blanco, con placas de circulación de esta Entidad Federativa, a exceso de velocidad, por lo que este se salió de control y se impactó contra un domicilio particular, derribó una columna, del mismo y después se fue contra una barda, para posteriormente volcar hacia la carretera.

Los vecinos llamaron al servicio de emergencias, tras lo que acudieron elementos de la Subdirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil de Zitácuaro.

Los socorristas encontraron a tres personas tiradas en el suelo, una de ellas, una mujer de 22 años de edad, quien a la valoración de los elementos presentaba traumatismo craneoencefálico severo, herida cortante de aproximadamente 15 centímetros en el occipital y la mandíbula inferior del lado Izquierdo, múltiples abrasiones en todo el cuerpo ya que fue proyectada al momento del choque y se deslizó sobre la cinta asfáltica varios metros, además de mostrar múltiples contusiones en todo el cuerpo, más aliento

La mujer descrita fue llevada al Hospital Regional, pero murió antes de ser ingresada.

Otra de las víctimas del percance fue una persona de 19 años de edad, quien a la valoración de los elementos presentaba probable traumatismo craneoencefálico leve, múltiples contusiones corporales, más aliento etílico y fue internada en el Hospital

El tercer paciente era de 23 años, de edad, que se retiró de la ubicación y fue al Hospital Regional por sus propios medios.

Finalmente se atendió a una persona de 55 años de edad, que estaba en el domicilio y presentaba crisis nerviosa, pero no requirió de traslado a algún nosocomio.

De la novedad se hizo cargo personal de la Policía Michoacán y Tránsito Estatal.





Hombre muerto y bebé herido, en el fraccionamiento Mirador El Fresno

H. Zitácuaro, Mich., 26 de abril de 2021.- La tarde de este martes un hombre fue muerto a balazos, y un bebé de un año y 4 meses resultó herido.

Los Bomberos recibieron una llamada de los vecinos solicitando apoyo, en la esquina de las calles Alamo y Ciprés, en el fraccionamiento Mirador del Fresno, pues había una persona lesionada por arma de fuego.

Al arribar a la lugar se encuentran con un masculino el cual a la valoración de los elementos, ya no presentaba signos vitales; presentaba una herida en lado parietal izquierdo ocasionada por arma de fuego sin, identificar el calibre. El hoy occiso tenía 53 años de dad.

En el mismo lugar se localiza a un menor, de un año y 4 meses de edad, a la valoración de bomberos presentaba herida penetrante a la altura del pecho de lado izquierdo, desconociéndose si era una herida de bala o de una esquirla de bala, se aborda la unidad 07 y se procede a trasladarlo al Hospital Regional Regional para su atención médica.

Testigos oculares afirman que una persona abordo de una moto sin refirir mayores características, se aproximo al hoy occiso y le disparo, provocándole las lesiones con el arma de fuego, por lo cuál vecinos piden apoyo a bomberos.



Un sujeto entró al fraccionamiento Mirador del Fresno 1 y disparó contra un hombre, provócandole la muerte, un bebé resulto con un herida en el pecho.

Fallece mujer embarazada que fue baleada con su pareja

Zamora, Mich.- 27 de abril de 2021.- Lamentablemente la mujer que fue atacada a balazos junto con su pareja a las afueras de una tienda de abarrotes en la ciudad de Zamora, perdió la vida en el hospital en el que era atendida. El masculino continúa internado y su estado de salud es reportado como delicado.

Trascendió que la ahora occisa fue identificada únicamente con el nombre de Perla, misma a decir de las autoridades estaba embarazada, la cual que la tarde del pasado lunes fue blanco de una agresión a balazos cuando se encontraba frente a la "Tienda Abarrotes Paco", ubicada sobre la avenida 20 de noviembre, entre las calles Unidad Deportiva y Fresno, de la colonia del mismo nombre.

Durante el ataque también resultó lesionado quien solo se supo es apodado "El Kikas", quien permanece hospitalizado en un nosocomio local, esta agresión fue perpetrada frente a dos menores hijos de la pareja, los cuales quedaron ilesos.

El móvil del atentado es ignorado. El personal de la Fiscalía General del Estado continua con las averiguaciones correspondientes al caso con la finalidad de lograr su pleno esclarecimiento y dar con los responsables.



Dos hombres y una mujer son ejecutados en Zamora

Zamora, Mich.- 27 de abril de 2021.-Dos hombres y una mujer fueron asesinados a balazos dentro de una vivienda del Fraccionamiento Prados del Bosque, en la ciudad de Zamora. El triple homicidio generó una intensa movilización policiaca, sin embargo, los homicidas lograron darse a la fuga.

En relación a lo ocurrido se supo que la tarde de este martes, vecinos de dicho asentamiento solicitaron el apoyo de las corporaciones de seguridad ya que sujetos armados y encapuchados tenían amagado al velador en el baño de la caseta de vigilancia.

Rápidamente se movilizaron los elementos de la Policía Municipal y Policía Michoacán quienes liberaron al guardia, el cual les notifico que los delincuentes se encontraban dentro de una vivienda ubicada sobre la calle Durazno.

Al aproximarse los policías los delincuentes habían huido sin embargo dentro del inmueble se localizaron tres personas con lesiones de proyectil de arma de fuego, por lo que los uniformados pidieron el apoyo de los paramédicos de Rescate y Salvamento, quienes a su arribo indicaron que las víctimas habían



El triple homicidio generó una intensa movilización policiaca, sin embargo, los homicidas lograron darse a la fuga.

Los ahora occisos respondían a los nombres de. Julieta Itzel G., C., de 23 años de edad, Luis Ángel L., V., de 17 años de edad y Camerino C., C., de 48 años de edad, vecinos del citado lugar.

La zona fue delimitada bajo los protocolos correspondientes a la cadena de custodia y enseguida llego el personal de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen, los cuales procesaron el área de intervención e integraron la carpeta de investigación correspondiente.

Con impactos de bala hallan a joven asesinado

Morelia, Mich.- Lunes 26 de abril de 2021.- A balazos fue asesinado un joven en un predio ubicado en la Tenencia de Capula, municipio de Morelia. El móvil del homicidio es desconocido y la Fiscalía General del Estado (FGE) investiga el caso.

Información obtenida en la labor noticiosa reveló que el interfecto fue encontrado por unos habitantes durante la mañana de este lunes y lo reportaron al número de emergencias

El cuerpo yacía cerca de la calle Tierra y Libertad, en las inmediaciones de la carretera Morelia-Quiroga. Unos policías acudieron al referido lugar y tras confirmar la situación delimitaron el perímetro.

Trascendió que el difunto no está identificado, él tenía entre 20 y 25 años de edad, era moreno, de complexión delgada, vestía pantalón de mezclilla azul y camisa blanca.

La Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) llegó a la citada área e inició las averiguaciones respectivas, luego trasladó el cadáver a la morgue para la práctica de

Con heridas de arma blanca y maniatado, encuentran a hombre asesinado

Morelia, Mich.- Martes 27 de abril de 2021.- Un hombre maniatado y sin vida, a quien se le apreciaron huellas de arma blanca, fue encontrado en un predio de la colonia Ampliación Ignacio López Rayón, ubicado al poniente de Morelia, de acuerdo con datos obtenidos en la cobertura de la noticia

Trascendió que el hallazgo lo reportaron unos habitantes de la zona durante la tarde de este martes. El cuerpo estaba en un yacimiento de agua rodeado de vegetación, a pocos metros de la calle Cerrada Pedro Flores.

Hasta el sitio se presentaron policías estatales y paramédicos, mismos que confirmaron el deceso del individuo, quien está en calidad de desconocido, él era moreno y delgado, tenía entre 27 y 33 años de edad; vestía pantalón negro, sudadera café con franjas blancas y calzado gris.

Los patrulleros delimitaron el perímetro y solicitaron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), después llegó la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), la cual comenzó las investigaciones respectivas y trasladó el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor